ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

RECIBIDO
06 ENE 2022
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 07
LA LIGUA, 03 ENE 2022

VISTOS

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución Nº 7 y 8 , del 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del tràmite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
4.- Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito y sus modificaciones.
5.- Ordenanza Local sobre derechos por concesiones, permisos y servicios.
6.- Dictamen Nº 92.848, de fecha 28/11/2014, Contraloría General de la República.
7.- La solicitud de devolución de dinero de don JUAN PABLO LEON LEON, de fecha 28 de Diciembre del 2021.

CONSIDERANDO

- Que con fecha 17/08/2021, canceló los derechos para primera licencia de conducir clase B, orden de ingreso Nº 001698, por un total de $ 39.682.-, que por cambio de domicilio no podrá seguir con el trámite en esta Municipalidad.

DECRETO

- Autorícese la devolución de fondos, ingresados en arcas municipales, por la suma de **$ 39.682.-**, correspondiente al cobro del trámite de primera Licencia de Conducir clase B del Sr. JUAN PABLO LEON LEON, Cédula de Identidad Nº [redacted] domiciliado en [redacted]

- El gasto que demande el presente Decreto Alcaldicio, impútese al subtítulo 26, Item 01, del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE LA LIGUA

LUZ MARIA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Departamento de Tránsito y Transporte Público

PPV/LMBC/CGOD/ctq

EXAMINADO
10 ENE 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA